

# MODIFICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Desde el Departamento de Música, debido a las circunstancias de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y atendiendo a las Instrucciones de 20 de abril de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-20 en los centros educativos de la Región de Murcia, se ha decidido redactar las siguientes modificaciones a la programación, tanto metodológicas como de criterios de calificación.

- La Metodología se adecuará a las circunstancias actuales y será tanto en modalidad online, ayudándonos de las plataformas AULA VIRTUAL y CLASSROOM, y por medio de correo electrónico o programa TELEDUCA para alumnos sin posibilidades ni recursos electrónicos.
- Siguiendo también las instrucciones de la Consejería, los criterios de **calificación final del alumnado se obtendrá de la media de la primera y la segunda evaluación** y se valorará positivamente todas las actividades realizadas de forma correcta por el alumnado durante este tercer trimestre, con el fin de subir la nota obtenida, mirando siempre por el beneficio de los alumnos.
- Todas las tareas llevadas a cabo durante este tercer trimestre tendrán un valor añadido de **1 PUNTO** como máximo sobre la nota media de los dos primeros trimestres, siempre en función del trabajo desarrollado por los alumnos.
- La nota de la Tercera Evaluación será la media de las tareas realizadas durante este confinamiento, **No siendo nunca en perjuicio de la nota Final** que será como ya hemos especificado, la media de los dos primeros trimestres más lo que pudiese añadir del trabajo realizado en el tercero. Se le podrá sumar al alumnado un punto más a esta nota si entregan de forma constante y adecuada todas las tareas que se les asignen en la tercera evaluación.
- Los alumnos que no aprueben la materia en la Evaluación Ordinaria, tendrán la opción de aprobar en la Extraordinaria, mediante un Cuestionario a realizar en el Aula Virtual, con 20 preguntas de los temas del curso y la grabación de una interpretación musical con la voz o cualquier otro instrumento musical.
- Los alumnos que tengan la Materia Pendiente de 2.º y 3.º de la E.S.O. la recuperarán tanto en la Evaluación Ordinaria como en la Extraordinaria mediante un Cuestionario a realizar en el Aula Virtual, con 20 preguntas de los temas del curso correspondiente.
- Los alumnos incluidos en el programa TELEDUCA recibirán un trabajo a realizar y entregar en el instituto cuando las medidas sanitarias lo permitan, siempre antes de las sesiones de evaluación de septiembre.